# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 29 de Septiembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España, — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1002

## HABLEMOS CLARO

Ya que hay decidido empeño en oscurecer las cosas, preciso será ponerlas en claro. Engañan al pueblo los que uno y otro día le dicen que la revolución se retrasa por estar desunidos los republicanos. Dos veces los republicanos se unieron, y ninguna aceleraron el triunfo de la República. El engaño es mayor cuando se asevere que no están los jefes de los partidos dispuestos á juntar sus fuerzas para la obra revolucionaria. Lo estarán sin pacto previo cuando suene la hora del combate.

Al pueblo, cuando de veras se le quiere y no se busca nombre á costa del ajeno descrédito, hay que decirle la verdad desnuda. La revolución no se hace por falta de medios; por falta de soldados y de recursos. No hay en España ejemplo de revoluciones iniciadas por los paisanos. Las iniciaron todas los hombres de espada; la de 1840, el general Espartero; la de 1854, el general O'Donell; la de 1868, el general Serrano. El ejército ha iniciado las revoluciones, y también las reacciones; la reaccion de 1813, el coronel Prim; la de 1856, el general O'Donell; las de 1874, el general Serrano y el general Martínez Campos.

Hubo insurrecciones populares; pero todas ahogadas y vencidas; todas, inclusa la de 1868, que, por confesión del Gobierno, llegó á tener en armas 40.000 hombres. Si difíciles eran antes, más difíciles son ahora, en que no hay milicia ni medios de proveerse de municiones acomodadas al último armamento.

Así las cosas, con soldados y recursos podría hacer la revolución cualquiera de los tres partidos; sin recursos y sin soldados, ninguno de los tres ni todos juntos. Lo que juntos han podido, ya nos lo han dicho los resultados: llevar unos cuantos adeptos á las Cortes, los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia, cosa que se habría conseguido con simples y pasajeras coaliciones; en el terreno revolucionario, absolutamente nada.

Dejémonos, pues, de uniones extemporáneas y estériles, y no demos oído á voces falaces, que con predicar la unión no se proponen sino que suspendamos la propaganda de nuestros principios y callemos sobre las radicales reformas que nuestro programa encierra. Si por algún camino hemos de conseguir que la nación se mueva y el ejército se decida en favor de la República, es precisamente convenciendo á una y otra de que sólo por esas trascendentales reformas cabe sacar al país del atolladero á que la Monarquía lo condujo. «Lasciate ogni speranza,» deberíamos sin esto decir á los pueblos.

*(Nuevo Régimen.)*

## La reforma de la enseñanza

¡Que siempre hayamos de hacer mal las cosas! Concibe el Ministro de Fomento la idea de reformar la instrucción pública, y empieza por la segunda enseñanza. ¿No habría sido justo y racional que hubiese empezado por la primera? Es la primera cimiento y base de las otras: á ella habría debido consagrar ante todo sus esfuerzos.

En la primera edad es cuando se debería atender más al desarrollo físico del hombre, y nada hay en la primera enseñanza que á este desarrollo conduzca. Ya que se considera como indispensable la instrucción militar de los pueblos, en la primera edad es cuando por vía de solaz y divertimiento podría iniciarse mejor á los alumnos en las artes de la guerra; nada hay tampoco en la primera enseñanza que con esas artes se roce.

Es la primera edad sumamente curiosa y amiga de descomponer y recomponer cuanto encuentra á mano. Aprovechándose esta beneficiosa disposición, se debería desde luego enseñarle cuanto por la sola acción de sus sentidos pudiera penetrar en su espíritu. De los hechos hay que subir á las leyes y de la práctica á la teoría; por este camino podría el alumno llegar á la segunda enseñanza con nociones de cosmogonía, de mecánica, de física, de química.

Hay aún en la vigente ley de 17 de Julio de 1857 disposiciones relativas á la primera enseñanza que nunca se ha cumplido. ¿No habría sido mejor que el Ministro, antes de reformar la segunda enseñanza, hubiese procurado su cumplimiento? Son importantísimas; como que de ellas depende que nuestra nación deje de figurar entre las más ignorantes. La primera enseñanza pública, dice la cláusula 6.ª, del art. 2.º de aquella ley, será gratuita para los que no puedan pagarla, y obligatoria para todos en la forma que se determine. En el presupuesto del Estado, añade la cláusula 7.ª, se consignará anualmente la suma que se necesite para el auxilio de los pueblos que no puedan costear por sí mismos la instrucción primaria. De estas disposiciones viene corroborada y con sanción la primera en la ley de 9 de Setiembre del mismo año.

Veintisiete años van trascurridos desde la promulgación de estas leyes, y ni es obligatoria la enseñanza, ni el Estado ha incluido jamás en sus presupuestos cantidad alguna en auxilio de las municipalidades pobres. Por una ley de 26 de Julio de 1887 se concedió á maestros y maestras haberes pasivos; pero dejándolos atenidos, mientras vivan y puedan desempeñar su cargo, á las cajas, con frecuencia exhaustas, de los Ayuntamientos. Reales órdenes y circulares para que éstos les paguen, las ha dictado profusamente; lo que no les ha enviado nunca son fondos con que suplir la insuficiencia de sus recursos.

Para la instrucción publica se muestran aquí siempre avaros los Gobiernos. Por una Real orden de 26 de Julio de 1892 han excitado el celo de las corporaciones oficiales y aun el de los simples ciudadanos para el establecimiento de colonias escolares; más sin que por su parte hayan pedido crédito alguno para conseguirlo. ¡Qué vergüenza! Es nuestra España la más ignorante de las naciones cultas, y es la que menos fondos aplica á la primera enseñanza. Asombra lo que en esto ha gastado Francia; asombra mucho más lo que gastan los Estados Unidos de América.

Hoy ya no sólo se quiere gratuita la instrucción primaria; se quiere además que se facilite á los alumnos pobres los libros, el papel, las plumas y aun la necesaria alimentación á fin de para que en un mismo día no hayan de ir y venir dos veces de sus casas. Se practica ya esto en algunas naciones; no aquí, como no sea por instituciones benéficas. ¿Cómo se ha de hacer esto en España, cuando ni para el ordinario sostén de las escuelas se decide el Estado á incluir créditos en sus presupuestos?

Aquí, en la misma capital de la Nación, las escuelas públicas de instrucción primaria son para nosotros un padrón de ignominia. ¿Qué idea no habrán de formar de nosotros los extranjeros que las visiten, al verlas establecidas en habitaciones malsanas, con ajuares míseros, sin jardines donde puedan los niños espaciarse, con material escaso, bajo condiciones más propias de una aldea que de la capital de un reino?

Las leyes de 1857 fueron obra de los conservadores, no de los conservadores de hoy, sino de aquellos antiguos moderados que se miraba como enemigos de todo progreso. ¿Qué han hecho después los liberales en pro de la primera enseñanza?

Con franqueza y sin pasión se lo decimos al Ministro de Fomento. Si estaba ganoso de dejar escrito su nombre en los anales de la instrucción pública, en la primera y no en la segunda enseñanza debió fijarse. De haberlo hecho, habría, de seguro, recogido hoy más aplausos, y mañana mejor y más justa fama.

En otro número examinarémos su obra.

## Noticias políticas

En Pola de Gordón, ha habido un nuevo descarrilamiento.

Y han resultado heridos cinco soldados.

Puede la explotación continuar.

—

Ayer fué sorprendida una *chirlata*.

Es decir, los sorprendidos fueron los puntos.

A nosotros, lo único que nos ha sorprendido es la sorpresa.

—

Según dice un periódico de Barcelona, se persigue activamente al factor de la estación de Moncada.

Ha cometido un delito atroz.

Las dos vías del apeadero estaban ocupadas y para dar entrada al tren ascendente, que debía llegar de un momento á otro, ordenó unas maniobras. Por esto se verificó el choque.

Nos parece muy bien que se persiga á ese factor.

El es el único responsable.

Las compañías, en cambio, merecen que se aumente por modo extraordinario la utilidad que perciben.

Para que, de esta suerte, puedan pagar sus pingües sueldos á los consejeros y á los altos empleados.

A los que no cabe responsabilidad alguna, aunque formen el cuadro de la salida de trenes.

¡Ante todo la justicia!

### CONGRESO CATOLICO

Al Congreso católico que se celebrará en Tarragona, han prometido asistir:

El nuncio de Su Santidad.

Los cardenales arzobispos de Sevilla y Valencia.

El arzobispo de Burgos.

Los obispos de Jaca, Cartagena, Orihuela, Menorca, Barcelona, Lérida, Gerona, Vich, Tortosa, Segorbe, el auxiliar de Zaragoza y el obispo de Sión y otros.

El último día habrá procesión solemne, en la que ha prometido llevar el pendón principal el capitán general de Cataluña general Weyler.

Con motivo de este Congreso, en la iglesia metropolitana de Tarragona se han hecho importantes reformas en el decorado y pavimento, blindado con planchas de hierro las hojas de las puertas de Santa Tecla y cercado el arca del templo con una cerca de sillares coronados por una magnífica verja.

## UN OBISPO PROTESTANTE

Con el ceremonial propio de su culto se ha verificado en Madrid la consagración de D. Juan Bautista Cabrera, obispo protestante. El acto se ha verificado en la capilla levantada en esta capital para el referido culto. Asistió numerosa concurrencia.

Para nosotros, el acto que damos cuenta tiene importancia desde el punto de vista de la tolerancia religiosa.

Partidarios, como somos, de la absoluta libertad de conciencia, condición necesaria para el desenvolvimiento de la razón y para la paz de los espíritus, perturbada frecuentemente por luchas sangrientas ocasionadas por creencias fanáticas, hemos de manifestar nuestra satisfacción por la tolerancia de que se han dado pruebas con el hecho de que nos ocupamos, tolerancia que, en suma, no es otra cosa que progresivo desenvolvimiento de las doctrinas democráticas.

El triunfo de estas, ideal que perseguimos y por el que pelearemos sin desfallecimientos, traerá la absoluta libertad de cultos. Entretanto, nos conformaremos con la tolerancia establecida en la Constitución, y de la que es una manifestación tímida la consagración del nuevo obispo protestante de Madrid.

Entre los concurrentes á la ceremonia se encontraban el arzobispo de Dublín, los obispos de Clogher, Down y Connor, y el capellán de la embajada inglesa en París, doctor Noyas.

Un detalle. Los protestantes españoles parece que son independientes de toda otra iglesia extranjera.

Así lo hizo constar el Sr. Cabrera en su periódico «La Luz,» contestando á una observación hecha por el señor marqués de Vadillo en el Congreso.

Decía el señor marqués que con la consagración del Sr. Cabrera se ponían los protestantes españoles bajo la protección de la reina de Inglaterra.

Este contestó que no se emancipaba del yugo de Roma para someterse á otro yugo extranjero.

## NOTICIAS VARIAS

Unos leñadores norteamericanos que trabajaban días pasados en unos montes del condado de Clay, en el Kentucky, descubrieron una mujer clavada en las aspas de una cruz plantada en tierra y hecha con grandes ramas de árbol.

El desnudo cuerpo de la crucificada, que parecía joven y hermoso, estaba cubierta de heridas, y su muerte debía ser reciente, por la sangre que manaba de los pies y de las manos de aquella infeliz, atravesados por unos clavos monumentales.

La policía anda buscando á los autores de tan salvaje atentado, y según se murmura en la comarca, recaen las sospechas en dos ó tres mujeres celosas de su víctima; pero la pública opinión supone que para llevar á cabo la crucifixión, fué menester el concurso de algún hombre ó la complicidad de muchas mujeres.

—

En la villa de Oneglia (Italia) vivían, con sus respectivas familias, bien acomodadas y respetadas por todos, dos muchachas de dieciocho y veinte años.

Locamente enamoradas de uno de los más simpáticos jóvenes de la población, que sostenía dobles relaciones amorosas con ambas, llegaron á apercibirse del engaño de que eran víctimas.

Sobreponiéndose el corazón al juicio, quedaron citadas para un lance de honor.

Llegadas al terreno, la joven Sofía R. asestó tan terrible puñalada á su adversaria, que la partió el corazón.

Arrepentida de su crimen y horrorizada de su obra, volvió contra sí misma el arma homicida, cayendo muerta sobre el cuerpo exánime de su precioso rival.

—

La Sociedad de tranvías de San Francisco de California, cuyos carruajes son todos movidos por la electricidad, ha puesto en servicio un tranvía fúnebre que marcha impulsado por un mismo fluido.

Este coche constituye un salón de 10 metros de largo, dividido en dos compartimientos: uno, guarnecido de elegantes colgaduras negras, recibe el féretro; el otro lo ocupan las personas que constituyen el séquito.

Este nuevo modo de trasportar cadáveres, además de suprimir los coches de acompañamiento, tiene la ventaja de la baratura.

El vagón, que atraviesa las calles de San Francisco con la lentitud acostumbrada para esa clase de trasportes, ha costado 10.000 pesetas.

## CRONICA LOCAL

### REVISTA DE LA SEMANA.

**Teresa Martí.—Odio al cerdo.—El baluarte de Chacón.—La propiedad es el robo; los propietarios son unos ladrones, teoría del Sindicato de Riegos.**

El matador de Teresa Martí se ha fastidiado.

Durante ocho ó diez años que durará la condena se verá privado de matar á otra muchacha.

En eso de matar nos vamos colocando á una regular altura. Hasta se ha establecido la competencia. La ciudad de Felanitx no quiere ser menos que la ciudad de Palma. Con un poco más de voluntad que pongan los señores matadores y los señores jurados será un buen negocio escribir *La Guía del asesino en las Islas Baleares.*

Las almas timoratas creen, no obstante que convendría que los asesinos dieran otra dirección á sus facultades, por ejemplo, que se dedicaran á cortar carne de vaca á fin de que pudiéramos comerla mejor y más barata que la que nos sirven los tablajeros de ambas plazas.

El señor Santandréu tiene la pasión contraria. Odia al cerdo. Con la misma severidad que si se tratara de arsénico tiene prohibidas la venta de las chuletas de cerda.

Ha averiguado, siguiendo la doctrina del presidente Montesquieu, que la libertad individual depende de la temperatura.

Si el tiempo refresca el estómago es soberano. Si sube el termómetro aparece la curatela municipal.

Pero confesando todo lo que hay que confesar y distinguiendo todo lo que hay que distinguir, hemos de proclamar muy alto, que el señor Santandréu aun no ha prohibido que un particular mate un cerdo, que guisado ó en crudo se lo coma de un hartazgo reventando como es consiguiente.

Más aun, no ha prohibido que podamos regalarle á un amigo un trozo de solomillo, ni que éste nos regale en cambio un par de libras de arroz ó dos pesetas.

La prohibición en realidad sólo alcanza á la venta. Los obsequios y los trueques son lícitos.

Por fin.....

Se está desmantelando el baluarte de Chacón.

Este sueño dorado para los ingenieros, esa pesadilla de los buenos habitantes de Palma pronto será una realidad.

La obra muerta de tan renombrado baluarte impedia la vista de D. Nicolás Cotoner y nada más justo que la providencia que se está ejecutando. Sirva esto de consuelo al Sr. Esteva.

El Sindicato de regantes, según *El Noticiero* se reunió en casa del señor conde de Montenegro para tomar importantes acuerdos.

Preguntamos al señor Síndico del Ayuntamiento que á su vez es vocal del Sindicato cuales eran estos acuerdos. D. Rafael Moll nos contestó que los ignoraba pues no se le había citado para la reunión.

Suponemos que se acordaría acudir en alzada ante el ministro contra la providencia del señor gobernador que decidió conforme al voto particular de los diputados liberales que el señor Aguiló obró legalmente al mandar cerrar algunas tomas de agua que abusaban de su derecho tal como el día anterior lo había definido el mismo presidente del Sindicato; y que la ciudad debe recibir íntegramente el agua que le corresponde durante las horas que tiene señaladas, cesando de consiguiente, durante dichas horas, toda clase de aprovechamientos.

Contra esta providencia y contra los fundamentos en que se apoya, el Sindicato, en su recurso de alzada, no ha podido alegar ninguna razón, pues todo el agravio que supone hecho á la justicia consiste en que el Gobernador ha fundado su resolución en disposiciones dictadas á raiz de la conquista de Mallorca *que ni tienen ni pueden tener más que un interés meramente histórico.*

Y como las disposiciones á que alude el Sindicato son las que atribuyen las propiedades de la isla á los actuales poseedores, de ahí que el afirmar que los títulos de propiedad espedidos á raiz de la conquista no pueden tener más que un interés meramente histórico es lo mismo que decir que la *propiedad territorial de Mallorca es un robo*, y que sus actuales poseedores son unos ladrones ó sucesores de ladrones.

¿Cree el Sindicato, que á D. Ramón Despuig, que posee bienes de la conquista y es sucesor directo de los conquistadores se le puede decir en justicia que sus títulos de propiedad son *meramente* históricos? Por mí no hay inconveniente. Vengan *Raxa, Son Bessó, Bendinat*; hagamos nuevo repartimiento, y repitámoslo cada vez que el Sindicato encuentre un abogado que discurra sobre el tema de los títulos de propiedad *meramente* históricos.

J. C.

«Pipo ó el Príncipe de Monte-Cresta,» drama cómico en dos actos, la moraleja «El Cuarto Mandamiento» y «La Casa de Campo» juguete cómico en un acto, son las obras que pondrá en escena la Sociedad Dramática mañana por la noche en el Teatro-Circo Balear.

La entrada es 35 céntimos de peseta.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la masa coral «La Constancia» nuestro distinguido amigo D. Miguel A. Riera.

Dos mujeres de alto vuelo fueron anoche encerradas en Capuchinos por los guardias nocturnos por armar alboroto y tirarse de la greña en la calle del Arco de la Merced.

Momentos después fué también conducido al mismo punto un sujeto que en un cafetín de la misma calle armó un gran escándalo.

Dice un periódico que se dice que la clase de dibujo, que según las nuevas reformas de segunda enseñanza es obligatoria en los Institutos, por no haber local apropiado para ella en el de nuestra provincia, se dará en la Academia de Bellas Artes.

A la hora de itinerario salió ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la valija, pasajeros y efectos.

La música de este regimiento regional tocará mañana por la noche en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.ª Marcha «Waterloud,» Souppé.
2.ª Sinfonía de la ópera «Mignon,» Thomás.
3.ª Escena, coro y bailables de la ópera «Gioconda», de Ponchielli, arreglo de Martínez.
4.ª Walz «L'Immensité», Guiraud.
5.ª Polka «Hanki Panki,» Perelló.

Sobre las doce de la noche de ayer hubo un poco de alarma en una casa de la calle de San Pedro por creer sus moradores que habían entrado ladrones en ella.

Verificado un registro no resultó nada.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Septiembre actual á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Días 1 y 2 Octubre, Monte-pío militar y civil.
» 3 y 4 » Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.
» 5 y 6 » Retirados de guerra y marina y cruces pensionadas.

Servicios prestados por la Guardia civil.

La del puesto de Manacor da cuenta á la autoridad superior, de haberse efectuado en dicha villa, aprovechando la ausencia del dueño de una casa, un robo consistente en un billete de á doscientas cincuenta pesetas, ciento diez pesetas en monedas de oro, cuatro botones y una cruz también de oro; sin que apesar de las pesquisas practicadas se haya podido descubrir el autor.

Por la del puesto de Pollensa fué detenido un sujeto como presunto autor de la sustracción de once sábanas, siete camisas y setenta y dos pesetas cincuenta céntimos en monedas de plata verificado en una casa de la indicada villa.

Teniendo conocimiento la del puesto de Manacor que se había efectuado un robo consistente en treinta y cinco pesetas, se puso á practicar las diligencias del caso dando por resultado, la detención de un sujeto, quien convicto y confeso fué puesto á disposición del Juez competente.

## VÍCTIMAS.

Este es el epígrafe más apropiado á nuestro artículo. Víctimas siempre del vil engaño, nos dejamos arrastrar por una corriente pública la cual conquista nuestros ánimos por medio de pomposos anuncios y aun más, de llamativos reclamos.

Sin formar siquiera el más insignificante juicio de lo que pueda suceder, sin examinar detenidamente los datos que existan de cualquier cosa ú objeto, sin observar ó hacer sencillo cálculo de lo que está sin aprobar; nos lanzamos en cualquier paraje ávidos de admirar una novedad y aun cuando sabemos que no es todo oro el que reluce y que somos conducidos por un sendero poético que puede sernos fatal; aun así, emprendemos tal marcha para hacernos cargo de lo positivo, pero cuando tocamos la realidad y vemos que hemos sido vilmente engañados, como sombra que pone freno á nuestros ideales se nos presenta la indulgencia ó el regionalismo el cual nos hace ver lo ficticio real y que lo malo aún cuando positivamente sabemos es malo, creemos es debido tanto á las atmósferas circuladas por los elementos críticos, y engañados vivimos así, hasta que brilla la luz de la realidad y comprendemos nuestra debilidad y ridiculez.

Cuando se nos presenta ante nuestros ojos un acontecimiento, el cual no sabemos si será de nuestro agrado, ó ya teniendo datos de lo que puede dar de sí ó lo que dá, y aun más: cuando en estos acontecimientos han salido fallidos nuestros deseos, debemos protestar contra los tales negándoles nuestra protección y presencia. En Palma tan solo, que es la ciudad de la indulgencia y la menos culta tal vez, son indiferentes al engaño; prueba de ello fué la novillada del domingo pasado.

Para tal día vemos en lujosos carteles anunciado un espectáculo, y apesar de que en el anterior que fué de la misma índole fuimos engañados, asistimos de nuevo y se nos engaña otra vez y en lugar de protestar contra tal iniquidad, acogemos el engaño y por atenciones de segundas personas, aplaudimos. Otro engaño fué la corrida de toros de Son San Martí. ¿Qué resultado dieron los toros de la citada ganadería?... El público mejor que yo lo sabe, como supo en tiempo oportuno que los niños barceloneses en las ciudades, aún más insignificantes hacían ascender el importe de entrada á uno y dos reales, no obstante se aumentó hasta cuatro y seis, sin una protesta, sin una queja; al revés el público favoreció y tributó ovaciones inmerecidas á la cuadrilla, ovaciones que olían á *claq*, poca inteligencia en el arte, ó á regionalismo, puesto que entre ellos figuraba un paisano nuestro que formaba parte de la cuadrilla.

A los empresarios de tales acontecimientos poco les importa que éstos sean ó no del agrado del público, atendiendo que: con un puñado de entradas pone coto y capta la voluntad de los más influyentes, al par que hace callar á los que son para él más temibles, estos últimos son los periodistas.

La prensa, esta diosa que es la privilegiada de hacer una campaña en bien ó en contra de cualquier empresa, la prensa repito, que es la palabra de la opinión y la que debía ser la previsora dando la voz de alerta contra tales abusos, ha sido sorda en el momento más crítico, resultando el público ser el explotado, el que paga y el que sufre los engaños de las personas expertas y listas.

A ruegos de varios aficionados al arte taurino, dimos nuestra opinión en la cuestión de precios de entrada de la última corrida de toros de Son San Martí; la prensa unánime estuvo indirectamente de acuerdo con nosotros, no obstante se ha verificado otra corrida de novillos como para ponernos el empresario una mordaza en los labios, atendiendo que para tales corridas no existe reglamento y se ha cometido otro abuso tolerado por la prensa, la cual debía ser la primera en protestar contra tal engaño y en lugar de hacerlo así, ha hecho una campaña tal de elogios y propaganda que vióse casi llena la plaza de gente poco perita en el arte, gente ignorante que aplaudía las niñerías de los *lilis*, gente que echó al olvido el subido precio, para consagrarse asociándose momentáneamente al entusiasmo de la *claq*, la cual hizo resaltar lo que no tuvo principio, regla, ni arte.

Hoy que sabemos que casi en todos estos espectáculos tenemos que ser engañados, hoy más que nunca debemos formar una asociación contra estos desmanes, no asistiendo á tales acontecimientos, á menos que no se verifiquen por personas que nos son conocidas; personas que han acreditado su maestría y pericia en el arte taurino, lidiándose á la vez toros de acreditadas ganaderías y siempre que los precios estén al alcance del espectáculo que se nos ofrezca; á menos de preferir pertenecer á la *benemérita y laudable* corporación de víctimas, corporación contagiosa y con los alabarderos fusionada.

FAROLA.


### PLAZA DE TOROS DE PALMA

Para el Domingo 30 de Septiembre de 1894.—A las tres y media.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán dos bravos novillos en puntas los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.

Se soltarán además tres bravas vacas que serán capeadas, banderilleadas, señalada la muerte y vueltas al corral; terminando la función con una vaca para el público.

Entrada para caballero 40 cénts.—Señoras, niños y militares sin graduación UN REAL.


## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 28, 9'40 n.

Las noticias de Mindanao son satisfactorias, pues varios sultanes han pedido paz.

La prensa pide la adopción de medidas en Melilla, dada la escitacion de las kábilas.

Madrid 28, 10'45 n.

Sigue la huelga en Málaga.

La suscricion de obligaciones ha llegado á 238 millones.

Desmiéntese que el Papa excitara al duque de Orleans á que promoviera agitación en favor de la monarquía.

Madrid 28, 10'45 n.

Rumores de desórdenes en Rio Janeiro, donde dicen que se cuentan á centenares los muertos y heridos.

Dícese que el Sr. Salmeron combatirá los procedimientos de violencia mientras se respete la democracia.

Madrid 29, 1'15 m.

En una reunión de padres de familia que ha habido en el Círculo Mercantil se ha acordado que una comisión visite al señor Moret y le pida la revocación de las reformas en la enseñanza.

El jueves regresa el Sr. Sagasta.

Madrid 29, 3 m.

En Costa Rica mientras se efectuaba una revista militar un anarquista disparó cinco tiros sobre el presidente sin herirle.

El agresor y 20 más han sido detenidos.

Oficialmente se desmienten los desórdenes en el Brasil.

En Nimes ha habido una manifestación contra la prohibición de las corridas de toros.


**ENSEÑANZA TEORICO-PRÁCTICA**

DE LA

**CARRERA DEL COMERCIO**

*y preparación para ingresar en el*

**Banco de España**

El día 1.° de Octubre próximo abrirá clases Don José M.ª Jimenez, Perito Mercantil, Abogado é Interventor por oposición de la Sucursal del Banco.


## HUMORADAS

En la playa:
—¿Qué hora es?
—No lo sé.
—¿No llevas reloj?
—No.
—¿Pues que has hecho de él.
—Lo de todos los años. Siempre que vengo al mar, lo dejo en el Monte.

# SECCION DE ANUNCIOS


ANTEOJOS
cristal de Roca
á 7 Ptas.

## AL CRISTAL DE ROCA

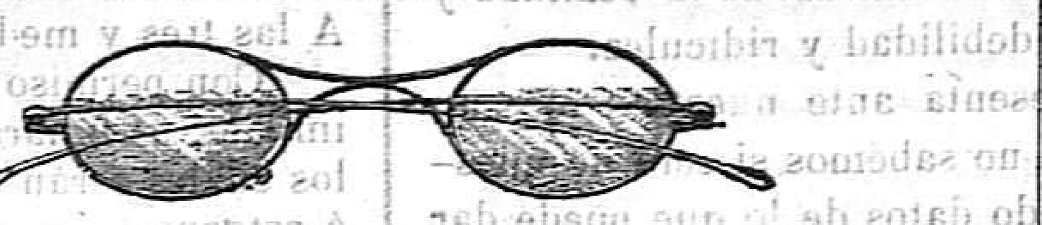

Anteojos cristal de Roca garantizados
Valen SIETE Pesetas
JAIME II N.º 21

ANTEOJOS
cristal de Roca
á 7 Ptas.

Gafas ó Lentes
Oro, plata etc.
Barómetros
Termómetros

LINTERNAS MÁGICAS
SIFON-vide-Bouteilles
GEMELOS
Teatro, marina

ALCOÓMETROS
NIVELES
CRISTOS
CROMOS
ESTAMPAS

Se hacen toda clase de composturas
Jaime II núm. 21
NOTA.—La casa no tiene representante. 4

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 177

PARA LA

HABANA

con escala en

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 10 del próximo mes la corbeta española

ANIBAL

admite carga á flete; informarán en la calle del Sol, 3, entresuelo. 15—9

## Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas*, *Herpes*, *Reuma*, *Tumores*, diatesis *Escrofulosa* y *Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

*El Lupus.*—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

*La Sífilis.*—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

*Ulceras.*—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

*Leucorrea.*—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY. 14


## ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

*Salidas de la Península*

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las espediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

*Salidas de las islas Baleares*

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viérnes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

*Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.
De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.


## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

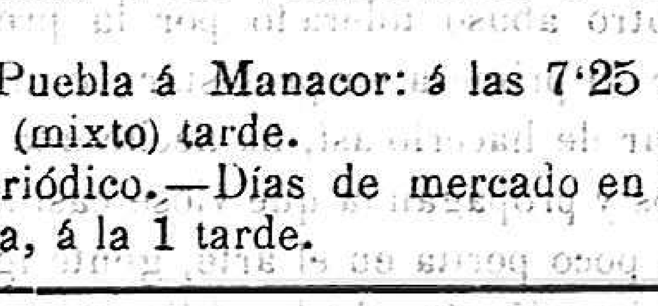

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 184

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

*Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.*

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.


IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43